



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación,...

RESUELVE

Expresar su enérgico repudio por la intensificación de persecuciones y pedidos de captura de dirigentes opositores venezolanos por parte de la dictadura de Nicolás Maduro. En especial, respecto a los dirigentes venezolanos Hasler Iglesias, Luis Somaza, Emilio Graterón, Freddy Guevara y Gilber Caro en los últimos días.

MAXIMILIANO FERRARO

PAULA OLIVETO LAGO
MARCELA CAMPAGNOLI
JUAN MANUEL LÓPEZ
MARIANA STILMAN
MÓNICA FRADE
HÉCTOR FLORES
LUCILA LEHMANN
ALICIA TERADA
CAROLINA CASTETS
LEONOR MARTÍNEZ VILLADA
RUBEN MANZI



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La situación de los derechos humanos en Venezuela es crítica. La dictadura en ese país ha emitido una orden de captura hacia dirigentes de la oposición, entre ellos, dirigentes juveniles como Hasler Iglesias. El gobierno argentino sigue sin expresar su repudio por las reiteradas denuncias por ejecuciones extrajudiciales, uso excesivo de la fuerza y homicidios ilegales cometidos por las fuerzas de seguridad venezolanas. Un país en el que no hay justicia independiente, división de poderes y los dirigentes opositores deben o exiliarse, o estar en la clandestinidad para no ser encarcelados.

Quienes critican las políticas del gobierno de Nicolás Maduro, plagado de ineficiencia, errores y crisis, son objeto de persecuciones con causas inventadas. De esa forma, periodistas, profesionales de la salud y activistas de la política son objeto de medidas represivas que incluyen criminalización, juicios injustos y detención arbitraria. Asimismo, existen numerosos informes de tortura y otros malos tratos y desaparición forzada de personas detenidas arbitrariamente.

Los crímenes de lesa humanidad de la dictadura venezolana fueron acreditados por la Misión Internacional Independiente de Determinación de los hechos sobre la República Bolivariana de Venezuela, establecida por la ONU, la cual afirmó que existían motivos razonables para creer que en el país se cometían crímenes de lesa humanidad desde 2014 y que el presidente Maduro y altos cargos militares y ministeriales habían ordenado dichos crímenes.

La escalada de persecuciones y encarcelamientos de la dictadura también apuntó contra el dirigente opositor Freddy Guevara, quien fue apresado por “delitos de terrorismo, atentado



H. Cámara de Diputados de la Nación

contra el orden constitucional, concierto para delinquir y traición a la patria”, y cuya detención pudo verse por sus redes sociales en vivo.

Nuestro Congreso Nacional no puede callar frente a la persecución de dirigentes, personas de bien, cuya única acción fue alzar la voz por la justicia y dignidad de su país. Es una vergüenza mantener un silencio cómplice con crímenes de lesa humanidad, en honor a la triste historia de nuestro país no podemos callar nunca más.

MAXIMILIANO FERRARO